

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 17

JUEVES 09 DE JUNIO DE 2016

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

TABLA:

1. Entrega de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016
 - Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016
 - Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016.
2. Pronunciamiento de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de 2016.
3. Entrega de Informe Renovación de Patentes de Alcoholes.
4. Entrega de antecedentes de Licitaciones que requerirán acuerdo del Concejo Municipal:
 - "Mejoramiento Plaza Villa Nuevo Amanecer, Sector El Yali".
ID 4497 -6 – LP 16.
 - "Mejoramiento Plaza Villorrio La Mina, Sector Camino La Mina".
ID 4497 – 7 – LP 16
5. Varios

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016, Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016 y Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016.

CONCEJAL FARÍAS:

Pide la palabra para señalar que la tabla que ha leído es diferente a la que se les envió. El punto número cuatro indicaba un proyecto más, señalaba tres.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que efectivamente la tabla enviada se refería a tres proyectos, explica que debió sacarse uno porque faltaba una firma, está pendiente.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de Actas: Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016, Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016 y Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016.

CONCEJAL CERDA:

Segundo punto: Pronunciamento de Acta: Pronunciamento de Acta: Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de 2016.

- Los Sres. Concejales aprueban Acta de Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de 2016, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Tercer punto: Entrega de Informe Renovación de Patentes de Alkoholes.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de Informe Renovación de Patentes de Alkoholes.

CONCEJAL CERDA:

Cuarto punto: Entrega de antecedentes de Licitaciones que requerirán acuerdo del Concejo Municipal:

- "Mejoramiento Plaza Villa Nuevo Amanecer, Sector El Yali".
ID 4497 -6 – LP 16.
- "Mejoramiento Plaza Villorrio La Mina, Sector Camino La Mina".
ID 4497 – 7 – LP 16.
- Se hace entrega a los Sres. Concejales de esta documentación.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al quinto punto: Varios.

Antes de ceder la palabra informa que estuvo conversando con el Sr. Alcalde de los temas Varios de la semana pasada y le señaló que haría un Informe por escrito de cada uno de los temas que se trataron en esa sesión

CONCEJAL CERDA:

Cede la palabra.

CONCEJAL VILCHES:

En su punto Varios se refiere a la documentación que acaban de recibir respecto de las dos Licitaciones. Señala que la está revisando y hay una cantidad de cosas que están, analizando el cuadro cuatro, por ejemplo, desea conocer las Bases de este Llamado a Licitación, porque hay cosas que señalan aquí que no, tal Oferente no cumple, entonces, como ellos tienen solamente una hojita, no saben qué es lo que no está cumpliendo, si cumple, otras que no cumple, por ejemplo el punto 10, dice que no cumple, parece que le pidieron experiencia de haber hecho trabajos en espacios públicos. Además las obras que se van a hacer, tiene que haber un detalle de todas las obras que se van a hacer en esas plazas. Solicita al Sr. Secretario se les haga llegar lo que ha solicitado, las Bases y toda la obra constructiva que se va a hacer ahí en esas Plazas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le indica que esta información está en las Bases.

CONCEJAL VILCHES:

Continuando presenta sus temas Varios:

Señala que en Concejos pasados, junto a otros Concejales han estado pidiendo el aporte que hizo la Municipalidad al Festival que se hizo en Febrero, 04, 05 y 06 de Febrero por la Junta de Vecinos y a la fecha no han recibido esta información, acota que esta información la solicitaron por escrito y presentaron esta solicitud en Concejo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Se adhiere al punto presentado por el Concejal Vilches. Indica que no está claro el financiamiento de esta actividad, si el funcionario municipal o una empresa privada asociada con la Municipalidad sería parte responsable de este evento, por eso, como Fiscalizadores solicitan mayores antecedentes para responder a la Comunidad, que les ha preguntado.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que en el acta que acaban de aprobar, reiteró la solicitud de un Informe acerca de si se repararon las Luminarias, si se cambiaron las Luminarias en el Sector de El Yali y la aplicación de las Boletas de Garantía, porque hace menos de un año que se entregaron esas obras, lo mismo dijo en el caso de Loica, que tuvo cuatro días con ellas apagadas, hasta la fecha tampoco le han dicho. Agrega que fueron, repararon, pero desea saber qué pasó porque se instalan hace un mes atrás y presentan fallas o si el material es de mala calidad.

CONCEJAL ULLOA:

Con respecto al Sector Loica, acota que le parece que producto de un evento de mal tiempo afectó estas luminarias, cree que esta es la causa.

CONCEJAL VILCHES:

Continuando con sus varios, presenta una solicitud que están haciendo los Concejales, respecto del Gasto que ha habido de la Cuenta del Presupuesto de Emergencia de este año. Solicita se les entregue la fotocopia de las compras, las fotocopias de las facturas, firma de los beneficiarios que recibieron. Esta petición de información la firman 5 Concejales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Desea hacer un alcance respecto a la solicitud que presenta el Concejal Vilches y que los demás han firmado.

Indica: Es bueno también saber cómo se llega a requerir la necesidad, si es por alguna inspiración de saber que hay personas que necesitan, si esas personas llegan a la Municipalidad, si se hace algún memo, alguna petición, si hay algún cuaderno de necesidades. Agrega que también sería muy bueno, sobre todo en esta época, conocer cómo se da el beneficio, si es por un requerimiento del usuario o si es por una iniciativa del funcionario, ahí debe haber un informe con bastante antelación con una necesidad, para después terminar recurriendo a entregar el beneficio, desea agregar este antecedente.

CONCEJAL VILCHES:

Desea añadir que esta carta la ingresó por Oficina de Partes y que va dirigida a que la Unidad de Control recabe antecedentes, porque no es aquí cuando se ha requerido cierta información de Unidad y la han solicitado a través de Control, cuando él dice que no, que no le corresponde, sino que es a la Unidad que tienen que solicitarla, él es el órgano Contralor del Municipio y él en el Artículo 29, letra c), dice clarito que él es nuestro Asesor y si nosotros estamos pidiendo, estamos denunciando un hecho, él tiene la obligación de hacerle el requerimiento al Alcalde con copia al Concejo Municipal. Agrega: En una oportunidad hice un reclamo de un funcionario que estaba en una función distinta de ... que es potestad de otra Unidad y hasta el día de hoy tampoco me ha respondido, entonces quiero dejar claro que él tiene la obligación, según la Ley, de recabarnos la información, porque él es la Unidad de Control, él es Colaborador de éste Concejo y lo que menos hace, cuando uno le coloca en conocimiento que hay un hecho irregular de un funcionario u otros, él tienen la obligación de pedirle al Jefe de la Unidad, de recabar la información, hacerla llegar e iniciar una Investigación, como lo establece la Ley y lo que menos él hace es eso, por lo tanto, quiero dejar establecido que él tiene la obligación, porque después va a salir o nos va a mandar un escrito que él no tiene la obligación de recabar esto ante la Unidad de DIDECO, él no puede contestarnos eso, porque de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, en su Artículo 29, letra c), su obligación es colaborar con las denuncias o con las peticiones que nosotros hacemos, incluso él tiene más potestad para hacerlo que el Sr. Secretario Municipal o que el Administrador, por Ley él tiene esa obligación, desea dejar establecido porque Control evade responsabilidades de cualquier forma.

Su último punto Varios es el tema de Caminos, tema que vienen tratando desde el mes de enero, el tema de los caminos en mal estado y en especial el camino El Yali- El Prado - La Manga. Informa que el martes, junto al Concejal Espinoza se reunieron con el Encargado de Vialidad Provincial, haciéndole presente que en Concejo, durante los meses enero, febrero,

marzo solicitaron se le citara para sostener una reunión y tratar en conjunto estos temas y quedaron sorprendidos con la respuesta que les dio, les informó que nunca la Municipalidad o el Alcalde lo había invitado a reunirse para trabajar con el Concejo Municipal.

Continuando hace referencia a una manifestación que estaría ocurriendo esta mañana en el sector de El Prado, de acuerdo a lo que le han informado vecinos del Sector. El Director Provincial les informó que repararían estos baches, pero le parece lamentable que el Alcalde, a petición de distintos Concejales, solicitaron reunirse con el Director de Vialidad y él no le haya comunicado, sino que hizo fue citarlo para reunirse él con el Director, tener la información él y no compartirla, no permitiendo que los Concejales le dieran a conocer la información que tienen cada uno del estado de diferentes caminos de la comuna, de diferentes sectores. Añade que también tiene información de una toma del camino en el sector de Quilamuta. Plantea que la gente se manifiesta por el mal estado de los caminos y esto es producto de que el Alcalde no trajo al Director de Vialidad para haberle planteado las cosas como son, cómo del martes al día de ayer, ya tenían prácticamente resuelto cómo iban tapar los hoyos.

CONCEJAL CERDA:

Expresa que el Concejal Vilches tiene razón, el camino El Yali hacia La Manga por meses han estado diciendo que el camino tenía problemas, que tenía hoyos, que citaran al Director de Vialidad para acá, siempre han tenido la preocupación y ahora en las redes sociales se dice que no han hecho nada, han hecho lo que tenían al alcance de hacer, ahora es fácil decir que no han hecho nada, en las actas está planteado desde hace mucho tiempo atrás.

Ahora el camino está tomado y las personas no pueden trasladarse como desean y todo por no haber hecho las gestiones necesarias.

CONCEJAL ESPINOZA:

También sobre este punto, manifiesta que aprecia que todos están en la misma posición por lo que deberían hacer un comunicado, el que se atreve lo firma con respecto a que este tema se ha tratado en varias ocasiones, tienen como testigos las actas. La comunidad ha expresado su incomodidad hacia ellos en redes sociales, siendo que el Concejo no tiene esta potestad, no administra y se va a ver ahora como que la comunidad presionó y se va a solucionar el problema en consideración que en Concejo se viene tratando hace bastante tiempo. Reitera que el Director de Vialidad les dijo que no tuvo conocimiento de que el Concejo lo requería. Insiste además en la idea del comunicado.

CONCEJAL FARIAS:

Sobre el mismo tema, indica que cree que aquí hay una situación que en más de una oportunidad han analizado y es que deben reconocer que existe una falla en el tema comunicacional, porque efectivamente lo más probable es que si aparece personal de Vialidad o de la SEREMI se van a declarar con la autoría de esta gestión. Pero también sería importante conocer por parte de los Concejales Don Jeremías y Don Samuel, que concurrieron a esta entrevista con el Director Provincial de Vialidad Melipilla, si les entregó alguna información aparte de confirmar que el Alcalde nunca lo invitó. Pero también quiere referirse a otro tema, hizo una pregunta directa, respecto al camino El Prado La Manga y Carretera de la Fruta, como transita diariamente por ahí, debe decir que debe estar a lo menos el 60 u 80 % de ese camino reparado y el Alcalde aquí lo dijo, entonces no sabe qué respondería el Director de Vialidad respecto a ese problema puntual, si viene después de éste, porque el Alcalde dijo que estaba licitado o si corresponde a la mantención de alguna de las empresas que ya se han adjudicado esas propuestas.

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que en el correo que les envió ayer, les informa que lo hacen por la cuenta de Administración directa y le parece que tienen una Glosa y por ella van a reparar y hoy día vecinos le han informado que ya andan camionetas fiscales tomando medidas, le envió fotos, sabe ya los lugares, pero por las cuentas propias, porque aquí sostienen que Río Maipo es la empresa licitada y hay una paradoja que la gente que hoy día se toma la Carretera habló con la gente de Río Maipo y según lo que le comenta la gentes, Río Maipo está apoyando el paro, cuando era la empresa encargada de mantener y reparar toda la licitación, entonces parece que ellos tienen hoy día una pugna entre Vialidad, la mala evaluación de gestión de los cuatro años entre Maipo y Vialidad y hoy Maipo echa leña al fuego para que se paralicen en contra de

Vialidad, cuando la empresa que tiene a cargo la Licitación desde el 2012 es Maipo y termina en Agosto, por tanto si se esperaba el proceso de licitación iba a ser en seis meses más por lo que ellos optaron por la vía directa de los recursos que ellos tienen para hacer esta reparación y evaluar, detalla el correo, el mejoramiento total del kilómetro cero al cuatro, que cuesta alrededor de 600 millones de pesos el mejoramiento para el próximo año, están en eso. Añade que lo invitó, junto al Concejal Espinoza, a que se reúnan próximamente con la Comunidad.

CONCEJAL FARIAS:

Plantea que en lo mediático, deberían subir el correo que el Concejal Vilches recibió para provocar el equilibrio necesario ante la comunidad.

CONCEJAL CERDA:

Indica que en el acta que hoy aprueban, 19 de mayo, aparece una intervención suya que se refiere al mal estado de los caminos y que los están reparando con tierra. En esta intervención también, ésta, el Concejal Fariás recuerda que hace algunas reuniones quedaron convenidos en invitar al Director Provincial de Vialidad. Insiste en qué sí han hecho gestiones.

CONCEJAL ESPINOZA:

Reitera su planteamiento de hacer un comunicado, indicando los pasos que han dado respecto al tema.

Agrega él estaba presente cuando Don Olaf Ugalde llamó al Inspector Fiscal para solucionar el problema, también les informó que la empresa Río Maipo está cuestionada porque es la empresa que tiene que mantener los caminos y ahí se necesita una inversión fuerte.

Reitera que el Sr. Ugalde les indicó que no estaba informado de que el Concejo tuviera interés de conversar con él y le parece que no sacan nada con decirlo aquí solamente.

CONCEJAL CERDA:

Consulta si hay más temas Varios.

CONCEJAL FARIAS:

En su punto Varios desea recordar, de nuevo, otro compromiso que hizo el Sr. Alcalde al hacer presente la problemática que hay con el alumbrado público, él dijo que estaba en gestiones con una empresa, entiende que debería ser EMELECTRIC, le gustaría saber si se tomó alguna determinación en torno a estas gestiones que realizaría el Alcalde y resolvería la problemática de toda la comuna, porque empiezan a pasar los días y perfectamente podría pasar lo que sucede con el camino.

Su segundo Varios. Desea saber, ojalá un Informe escrito acerca de qué se resolvió en torno a los cobros que hacen los choferes de los camiones aljibes los días sábados y domingo. Agrega que tiene los tres elementos de prueba, los tres testigos necesarios que hablan "yo pagué diez mil, y yo pagué quince mil" por tal cosa y esto no puede ser. Recuerda que el Alcalde se comprometió hace mucho tiempo a hacer la indagación. Desea saber cuáles son los camiones de acá que reparten y cuáles son los que se endosan la responsabilidad a la Gobernación o a otro ministerio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le consulta si desea conocer la patente de los vehículos de acá, por lo menos.

CONCEJAL FARIAS:

Le informa que sí.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le indica que él se preocupará de buscar esta información.

CONCEJAL FARÍAS:

Propone en conjunto establecer un plazo.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que el Alcalde no toma las cosas con seriedad, porque si plantean los temas con seriedad lo que corresponde es que se realice una investigación, que se conozcan los antecedentes, no están pidiendo que se sancione, no son perseguidores de funcionarios, sino que desean claridad de algunos temas. Aquí, lamentablemente se deja pasar todo y al que quieren después le hacen un sumario y después lo echan. Todos estos casos los debería investigar la Unidad de Control, él es la persona indicada y para eso recibe una remuneración. Acá, como se plantea la situación, sin investigar, queda el Concejal como "malo" ante el Conductor, acá la administración no busca terminar con esto, porque si el Alcalde instruyera a la Unidad de Control que se investiguen los temas que presenta el Concejo y si no hay delito, o si hay se tienen que tomar las acciones como corresponde, ese es el problema que hay acá y el Alcalde estando él o no estando tiene que saber lo que se trata en el Concejo y tienen que iniciar las acciones o decirle a la Unidad de Control que investigue lo que está denunciando el Concejal y si el Concejal está equivocado tienen que decirle, entonces aquí el Concejal Farías responsablemente ha dicho, otros Concejales también, en su caso presentó el tema de los camiones que trasladan áridos, es como hablar en el aire, porque le podrían haber preguntado qué camión vio, acá se presenta la situación de que el Alcalde no escucha los planteamientos que realizan.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Expresa que tal como el Concejal Cerda informó al inicio, cree que los Informes estarán listos para la próxima semana, por su parte adjuntará el nombre de los Conductores Municipales que están saliendo a buscar agua más las patentes de los dos camiones que están saliendo.

CONCEJAL ULLOA:

Manifiesta que coincide que la autoridad hace oídos sordos a los planteamientos que realizan y no se encuentra en el Concejo para resolver los temas, recuerda que les señaló que en su ausencia les acompañaría alguien que pudiera responder las peticiones que realizan y esto no se ha dado, esto les impide avanzar.

Su punto Varios es una petición que afecta el área de Salud, solicita si es posible proporcionar algunas estufas a las Postas, hace mucho frío y los funcionarios y los pacientes necesitan calefacción. También solicita considera que alguien realice aseo en el exterior de las Postas.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Desea recordar algo que han planteado los Concejales anteriores, fue respecto de la presencia de la Administradora Municipal, cree que el Concejal Espinoza fue tremendamente claro y está la constancia en esta acta y un capítulo especial merece cuando la Srta. Administradora manifiesta con toda propiedad, que dentro de las muchas tareas que le competen, además iba a tener un espacio especial para dar respuesta a cada una de las situaciones que están pendientes por parte de los Sres. Concejales, pág. 5. Esto a modo de recordatorio.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que tiene dudas respecto de la forma de nombramiento de la Srta. Mónica Gómez, cree que el Alcalde no tiene esta potestad, hace referencia al Art. 30, párrafo 2º o 3º, señala que hará las consultas a la Contraloría.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su punto Varios se refiere a la Posta de Loica, informa que vecinos le han informado de necesidades inmediatas que escapan a los funcionarios, no solamente la necesidad de calefacción como lo informado el Concejal Ulloa; las llaves de los baños del personal, de enfermería y del público corren de día y de noche, recurren a la llave de paso y ya no funciona. Se informado debidamente a la Dirección. También se presentan ventanas sin vidrios. Realiza estas peticiones.

Su segundo punto Varios se refiere a la petición del Pastor Gregorio, indica que desde hace un año está tratando de inscribir el Comodato, le parece que se omitió un dato o no se ha hecho un trámite.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que a él no le han consultado, el trámite está hecho, de igual forma le hará llegar una copia del Memorándum con toda la información que tiene, porque está dentro de los Informes que se entregarán la próxima semana y ahí tendrá la respuesta, el Comodato está hecho, solamente falta la firma, tiene que ir a la Notaría porque ahí se está registrando, es lo que puede informar y aclara que no es su responsabilidad. Hace presente que hizo llegar los antecedentes en su momento y eso fue en el año 2014.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que no quiere informes ni explicaciones, lo que desea es que se le solucione el problema al Sr. Palominos. Indica que su reclamo es que en un año el trámite no se hizo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Tiene Varios.

El primero, informa que vecinos de Alto Loica le informan que están reparando el camino, pero están obviando un paso de agua, futuras aguas lluvias, señala que ha pasado que se recibe conforme el camino pero luego se forma una represa, esto se puede evitar si se considera la opinión de cualquier vecino del sector. Solicita considerar este punto antes de que terminen este trabajo.

Su segundo punto: Señala: “Dentro de cómo se ha desarrollado este Concejo, yo voy a manifestar una disconformidad, por así decirlo y una vez más falta de respeto, que siempre se ve la parte de quién respeta a quién, no es posible, de nuevo no está el Sr. Alcalde en el Concejo, en el Concejo anterior se retiró sin avisar, tendrá sus facultades, sus motivos, pero se va, se retira sin aviso, hoy día no asiste, no viene nadie, si hay una Administradora, independiente de la forma que está ahí, podría haber estado acá, denante se nombraba al Sr. Jiménez, cuando él estuvo y fue Administrador siempre estuvo en Concejo, tampoco está porque necesitamos respuestas, hubo un acuerdo en Concejos anteriores, en donde el primer jueves de cada mes íbamos a tener reunión y por lo tanto iban a tener toda la información que había transcurrido en el mes Control y tampoco está, no estuvo, porque el primer Concejo fue el jueves y ahora menos está, me entiende?, no asiste ni tampoco hay explicaciones”.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para excusar a la Srta. Mónica, está con permiso administrativo y el Sr. Alcalde está en la Contraloría.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Advierte del riesgo que existe en la Escuela de Llancay, sugiere una pasarela o un lomo de toro y control, Carabineros va en ocasiones y a ciertas horas, hay niños que se han salvado de milagro porque solo algunos conductores bajan la velocidad evitando accidentes fatales. Consulta cuál es el procedimiento ahí, a través de Vialidad, cómo se canaliza eso, pero tomar una medida preventiva que sea efectiva.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que el Liceo presenta este mismo problema, no existen las obras ni señales viales necesarias y los buses municipales dejan los niños al frente, no en la vereda del Liceo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

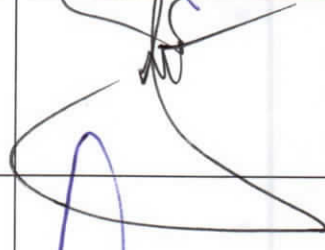
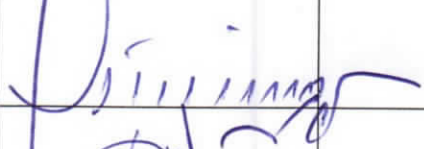
Informa de la molestia de vecinos de Corneche por las luminarias, son nuevas y funcionaron un rato y cuando más las requieren no están operativas. No están funcionando, sector cerca del colegio.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 11:37 horas


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		